



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	225984	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

CALUCADO

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65D

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"TAPON PARA ENVASES"

71	SOLICITANTE (S)
	D. ANICETO CANAMASAS PUIGBO

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Avda. de Madrid, 192 BARCELONA

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	D. ANICETO CANAMASAS PUIGBO

74	REPRESENTANTE
	D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

## MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente modelo de utilidad tiene por objeto un tapón para envases, estudiado de manera que tiene aplicación en envases para contención de diversos productos, si bien ha sido ideado principalmente para empleo con envases de productos de perfumería y baño, como jabones líquidos, etc. para los que, por razones estéticas, los tapones se suelen constituir de modo <sup>que</sup> presenten un diámetro o sección igual o aproximada a la de dichos envases.

10.

El tapón en cuestión resulta ventajoso con relación a los existentes en el mercado principalmente por su simplicidad constitucional que permite la fabricación en buenas condiciones económicas de tapones recambiables de diferentes diámetros o secciones para adaptación a distintas secciones o diámetros de envases, o bien para aplicación con un diámetro menor que el del envase.

15.

El tapón de que se trata se caracteriza esencialmente por el hecho de consistir en un cuerpo hueco de sección igual o equivalente o bien distinta a la del cuerpo del envase y de cuya cara interna se derivan unas aletas longitudinales orientadas en dirección radial que son encajables en ranuras en la dirección de otras tantas generatrices y que ocupan la totalidad de la superficie de un segundo cuerpo, que forma el tapón propiamente dicho de tipo convencional, aplicado a la boca del envase.

20.

25.

Para facilitar la explicación más detallada, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización que se cita solo a título de

ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en sección alzada del tapón aplicado al envase correspondiente.

5. La figura 2 muestra el cuerpo hueco exterior en planta visto en sección aplicado sobre el tapón interior.

10. De conformidad con la representación de las figuras, el presente tapón consta de un cuerpo cilíndrico hueco -1- de cuya cara interna se derivan en dirección radial unas aletas longitudinales -2-. El conjunto comprende un segundo cuerpo -3- constituido a la manera de un tapón de tipo capsular convencional que se aplica a rosca sobre el gollete -4- del envase -5- y que, en este caso, está expresamente provisto en toda su superficie de unas ranuras -6- dispuestas en la dirección de otras tantas generatrices.

15. La indicada organización permite el acoplamiento del cuerpo hueco -1- sobre el cuerpo -3- en cuyas ranuras -6- encaja el borde de las aletas -2-, con lo que dicho cuerpo hueco queda retenido sobre el cuerpo interior -3-. El acoplamiento se realiza fácilmente, por deslizamiento de las referidas aletas -2- a lo largo de las ranuras -6-. El cuerpo exterior -1- es de un diámetro algo menor que el diámetro exterior del cuerpo del envase -5-. El cuerpo -1- puede ser de diferentes diámetros, es decir, de un diámetro como el del cuerpo del envase o de un diámetro aproximado, como se ilustra en el dibujo, o bien de un menor diámetro, con arreglo a las necesidades o gustos.
- 20.
- 25.

5. Debe hacerse constar que podrán variar las formas, dimensiones y materiales del tapón de referencia el cual es susceptible de diversas modificaciones de detalle siempre que con ellas no se altere la esencia de la invención que queda resumida en las reivindicaciones siguientes.

= . =

N O T A

10. Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

15. 1.- Tapón para envases, caracterizado esencialmente por el hecho de constar de un cuerpo hueco de cuya cara interna se derivan en dirección radial unas aletas longitudinales que por su borde encajan en sendas ranuras de una pluralidad de ellas que en la dirección de las generatrices ocupan la totalidad de la superficie exterior de un segundo cuerpo constituido a la manera de un tapón de tipo capsular convencional aplicado sobre el gollote del envase, permitiendo esta organización la aplicación del cuerpo hueco con un diámetro o sección variable, ya sea para quedar enrasado o no enrasado exteriormente con la sección del cuerpo del envase.

20. 2.- Tapón para envases.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 27 de Septiembre de 1977

p.a.

J. J. ISERN

dv.

Fig. 1

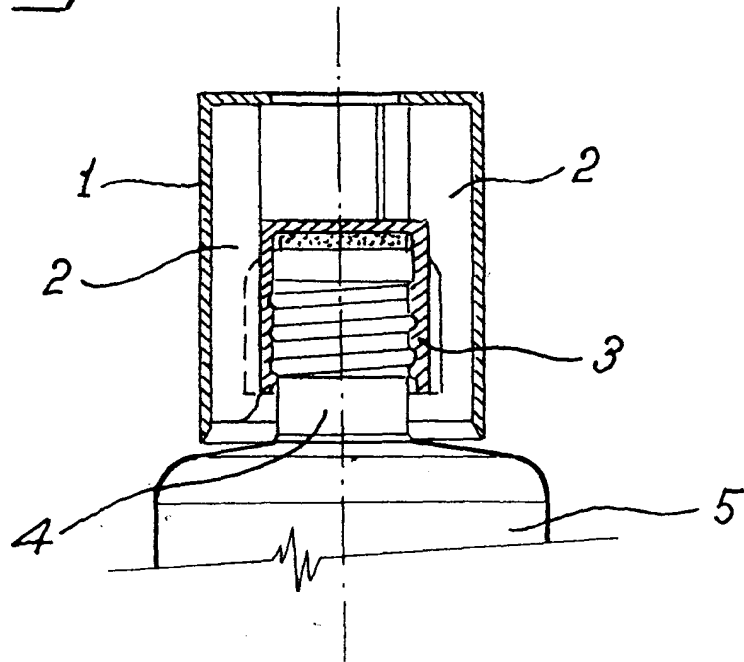
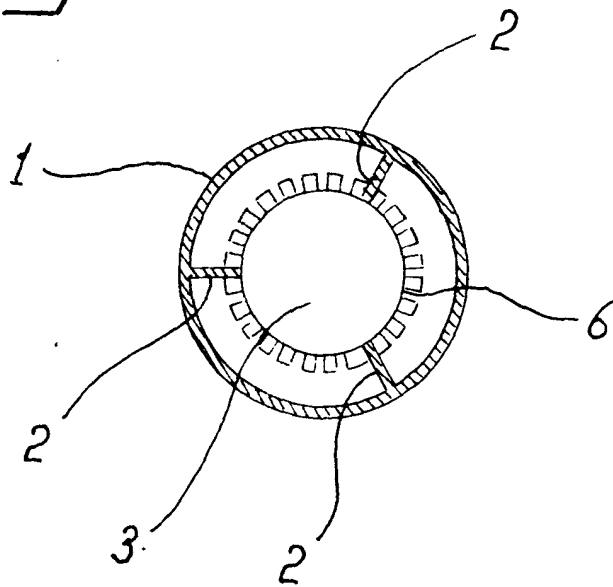


Fig. 2



Madrid, a 27. DE. 197

p. a.

JAIME ISERN

d. p.